FEDERACION ANDALUZA DE VELA
ELECCIONES 2020

ACTA DE RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES CONTRA LA CONVOCATORIA , CENSO, DISTRIBUCIÓN DE MIEMBROS ASAMBLEA Y CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL

En El Puerto de Santa María, a las 18,00 horas del día 15 de septiembre de 2020, se reúnen en la sede de la Oficina electoral de la Federación Andaluza de Vela, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. JOSE MIGUEL SILVA PEREZ Presidente
D. DAVID VILLALPANDO ALVAREZ. Vocal
D. PABLO MACIAS SANCHEZ Vocal.

Constituyendo el objeto de la reunión resolver las impugnaciones presentadas contra la convocatoria del proceso electoral, censo, distribución de miembros de la Asamblea General y calendario del proceso electoral, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

1. No se ha producido ninguna impugnación contra la convocatoria del proceso electoral, distribución de miembros de la Asamblea General y Calendario del proceso electoral.

2.- NO se ha producido solicitud de derecho de opción por estamento preferente.

3.- Respecto al resto de personas que figuran en dos o más estamentos que no han ejercido su opción, se acuerda incluirlos en el que le corresponda según lo establecido en el Artículo 16, puntos 3.1 y 3.2, del Reglamento Electoral Federativo, incluirlos a todos en el estamento de menos afiliados en cada caso.

A la vista de las modificaciones anteriormente citadas, se procede a la aprobación del Censo Electoral definitivo, quedando proclamado el mismo.

De la presente Resolución se dará traslado al interesado/os y contra la misma se podrá interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte Andaluz, en el plazo de tres días hábiles a partir del siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.2. de la Orden de 11 de Marzo de 2.016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas".
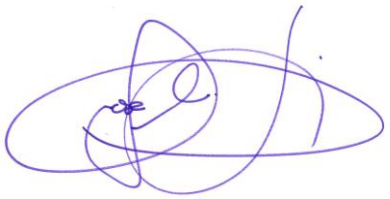
Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 18,30 horas, de todo lo cual queda reflejado en este acta, firmada por el presidente,.